

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Yaguachi, a los 26 días del mes de marzo del 2019, a las 16h00, del día antes indicado, en la oficina de la Compañía ubicada en esta ciudad, en el Km 18 vía Duran Boliche; se reúnen los accionistas de la Compañía EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A., formada por los señores: Sr. Hengpeng Zhu, por sus propios derechos, propietario de 753.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a 753.900 mil dólares de capital social de la compañía; Sr. Andrés Augusto Sánchez Araujo, por sus propios derechos, propietario de 107.700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a 107.700 mil dólares de capital social de la compañía; Sra. Enna Mariela Sánchez Araujo, por sus propios derechos, propietaria de 107.700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a 107.700 mil dólares de capital social de la compañía; y, Sra. Karina Fernanda Sánchez Araujo, por sus propios derechos, propietario de 107.700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a 107.700 mil dólares de capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor Hengpeng Zhu, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como secretario, el señor Andrés Augusto Sánchez Araujo, Gerente General de la compañía; inmediatamente el presidente ordena al secretario que elabore la lista de asistentes a la presente Junta; en virtud de la lista se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$1'077.000,00; por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el art.238 de la Ley de compañías, con el objeto de tratar, el siguiente punto que constituye el orden del día

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de su retribución;
- b) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
- c) Conocer y resolver sobre el balance final, el estado de resultados y las cuentas de la sociedad.

En este estado, la Junta procede a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. Antes de conocer el informe de la Comisaria, la Junta menciona que ratifica la designación de la señora Denisse Beatriz Coronel Vera, contadora pública autorizada (CPA) para el ejercicio de dicho cargo. Seguidamente, se conoce el informe presentado por la Comisaria sobre la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. La Junta, luego de revisarlo, resuelve aprobarlo íntegramente por unanimidad. Asimismo, y considerando que los accionistas se encuentran satisfechos con la labor de la Comisaria, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la señora C.P.A. Denisse Beatriz Coronel Vera para que funja como Comisaria de la compañía al cierre del ejercicio fiscal en curso, y declaran también que se fije su retribución por cuanto dicha profesional presentará su informe por un costo de \$50.00.

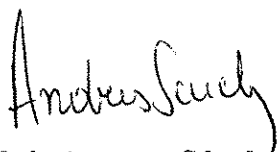
Se conoce luego el informe o memoria del Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Luego de analizarlo, los accionistas votan a favor de la aprobación de dicho informe. Con tal antecedente, y al tenor de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 17 del

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se aprueba el informe del Gerente General por unanimidad de votos.

Seguidamente se analiza el balance general, las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018. Al respecto, luego de deliberarlo, los accionistas sin voto en contra resuelven aprobar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y en general, todas las cuentas de la compañía que aparecen en los documentos revisados.

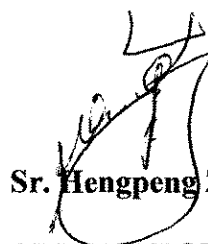
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se le da lectura, se aprueba por unanimidad, y se firma por los concurrentes.

Se levanta la sesión a las 16:55 pm.



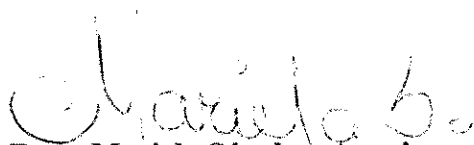
**Sr. Andrés Augusto Sánchez Araujo**

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



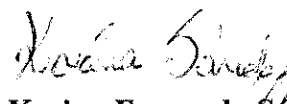
**Sr. Hengpeng Zhu**

**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Sra. Enna Mariela Sánchez Araujo**  
**Araujo**

**ACCIONISTA**



**Sra. Karina Fernanda Sanchez**

**ACCIONISTA**